



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2264 /2000

EXPEDIENTE N° 4537/2000
hc

Buenos Aires, *14 de diciembre* de 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro solicita se autorice la donación a una entidad benéfica de prendas de vestir secuestradas en el marco de la causa 6164/98 caratulada "Kruplet S.A. y Kowsef S.A. (Rep. Fernando Necchi) s/dcia. Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Dra. Silvina Mayorga y toda vez que la ley 20.785 prevé para las prendas secuestradas su destrucción o su subasta, tratándose en este caso de diecisiete remeras y un pantalón,

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Declarar en condición de rezago las diecisiete remeras y un pantalón que se encuentran secuestradas en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, y donar las precedentemente citadas prendas de vestir al Patronato de Liberados de la Capital Federal.

2°) Autorizar al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro a entregar las referidas prendas a dicho Patronato, quien deberá hacerse cargo de su traslado.

Regístrese, hágase saber y archívese.

P
ST
May


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION